

EL TEXTO ARGUMENTATIVO

El texto argumentativo tiene como objetivo expresar opiniones o rebatirlas con el fin de persuadir a un receptor. La finalidad del autor puede ser probar o demostrar una idea (o tesis), refutar la contraria o bien persuadir o disuadir al receptor sobre determinados comportamientos, hechos o ideas.

La argumentación, por importante que sea, no suele darse en estado puro, suele combinarse con la exposición. Mientras la exposición se limita a mostrar, la argumentación intenta demostrar, convencer o cambiar ideas. Por ello, en un texto argumentativo además de la función apelativa presente en el desarrollo de los argumentos, aparece la función referencial, en la parte en la que se expone la tesis.



La argumentación se utiliza en una amplia variedad de textos, especialmente en los científicos, filosóficos, en el ensayo, en la oratoria política y judicial, en los textos periodísticos de opinión y en algunos mensajes publicitarios. En la lengua oral, además de aparecer con frecuencia en la conversación cotidiana (aunque con poco rigor), es la forma dominante en los debates, coloquios o mesas redondas.

1. **PROCEDIMIENTOS ORGANIZATIVOS**

El texto argumentativo suele organizar el contenido en tres apartados: introducción, desarrollo o cuerpo argumentativo, y conclusión.



a) **INTRODUCCIÓN:** suele partir de una breve exposición (llamada "introducción o encuadre") en la que el argumentador intenta captar la atención del destinatario y despertar en él una actitud favorable. A la introducción le sigue la tesis, que es la idea en torno a la cual se reflexiona.

Puede estar constituida por una sola idea o por un conjunto de ellas.

b) **DESARROLLO:** Los elementos que forman el cuerpo argumentativo se denominan *pruebas, inferencias o argumentos* y sirven para apoyar la tesis o refutarla.

Según la situación comunicativa, se distingue entre:

- **ESTRUCTURA MONOLOGADA:** La voz de un solo sujeto organiza la totalidad del texto argumentativo. Es el caso del investigador que valora el éxito de un descubrimiento en una conferencia.
- **ESTRUCTURA DIALOGADA:** El planteamiento, la refutación o la justificación y la conclusión se desarrollan a lo largo de réplicas sucesivas. Es el caso de los debates en los que es fácil que surjan la controversia, la emisión de juicios pasionales, las descalificaciones y las ironías.



2. **¿QUÉ TIPO DE ARGUMENTOS PUEDO UTILIZAR?**

- **Argumentos racionales:** se basan en ideas y verdades admitidas y aceptadas por el conjunto de la sociedad.
 - **Argumentos de hecho:** se basan en pruebas comprobables.
 - **Argumentos de ejemplificación:** se basan en ejemplos concretos.
 - **Argumentos de autoridad:** se basan en la opinión de una persona de reconocido prestigio.
 - **Argumentos emocionales:** con estos argumentos se pretende halagar, despertar compasión, ternura, odio...



c) **CONCLUSIÓN.** Es la parte final y contiene un resumen de lo expuesto (la tesis y los principales argumentos).